



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 119 De Viernes, 26 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220011200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Marina Gallego Cardenas	Carlos Fernando Orozco Henao	25/08/2022	Auto Reconoce - Reconoce Personería
17013408900120220006700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Marino Antonio Osorio Arango Y Otro	Maria Delos Angeles Gallego De Osorio, Herederos Indeterminados Y Desconocidos De Maria De Los Angeles Gallego De Osorio	25/08/2022	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda. Ordena Archivo

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

d43f8949-f2bb-48c3-a671-0d4f83cbb425